



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA 06-21 PARA LA SESIÓN VIRTUAL DEL 13.04.2021
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA



HORA: desde las 9:00 am a las
11:00 am

https://us02web.zoom.us/rec/share/au3BWQyhATGvvj22UYxPAZPc4f8_07TL448E3LJakQsjwQDgW_3zKrtFcv1z9HEXu.BJydZgKEoR9Wbd70?startTime=1604407464000

ID: 846 5763 2403
Passcode: consejo

COORDINADORES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF^a. MARÍA VIRGINIA PÉREZ DE GALINDO

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:
PROF. FLOR MARÍA CARNEIRO
PROF^a. MARÍA EUGENIA LANDAETA
PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA
PROF. RICARDO BLANCH
PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ
PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ

REPRESENTANTES SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. ELIZABETH PIÑA
PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF. JESÚS RODRÍGUEZ
PROF. MARTÍN ANDERSON
PROF. OMAR GARCÍA
PROF^a. MARÍA FÁTIMA GARCÉS
PROF^a MARIBEL OSORIO
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. BELKISYOLÉ ALARCÓN DE NOTA

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. ENFERMERÍA
INST. ANATÓMICO
INST MEDICINA TROPICAL

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

PRINCIPAL:

BR. MARIO MEJÍA
BRA. YUNALIVI RUÍZ

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA

Se incluye en agenda el punto de Tropical, sobre el espacio de una catedra fuera de usos, Incluir puntos de Aquiles en próxima agenda

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 04/21 DEL 16.03.21

Se incluye informe de la Profesora Domínguez

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES

PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COORDINACION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

PUNTO No. 3.7: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

Informe de la Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

El Prof. Jesús Rodríguez, informa:

*En el CF pasado, presenté un informe de la Escuela Vargas con una extensión de más de cuarenta líneas, me sorprende solo fueron transcritas en acta dos y media de ellas. En esa misma sesión, consulté acerca del plan propuesto por Jefe de Cátedra de Anatomía y exigencias de varias cátedras de autorización para finalizar evaluaciones: comuniqué en ambos casos lo que aquí se dijo, es decir, que la propuesta no contravenía norma alguna y que el reglamento de educación a distancia permitía evaluaciones. Como consecuencia, ya varias materias que hace tiempo finalizaron sus clases, decidieron hacer las evaluaciones vía internet.

*Ningún Profesor ha comunicado recibe el Bono Simón Rodríguez.

*La previsión de cupo nuevo ingreso Escuela Vargas para el período 2022-2023 se contestó era actualmente de 70 por el número de profesores ahora disponibles, sin embargo sigue apareciendo en esta agenda son 104, por lo cual se agradece corregir.

*Se envió a la Facultad informaciones solicitadas acerca de profesores vacunados y no vacunados. Se está completando un censo de profesores con los que se cuenta. Actualmente no tenemos vigilantes fijos en la escuela por lo cual estamos recibiendo la ayuda de algunos de ellos jubilados para que no esté sola los siete días de la semana, así que urge resolver esto; también es muy importante el nombramiento de administrador de la institución, y coordinador de Control de Estudios que sea competente en esos asuntos.

*En cuanto a avances, ya nos quedan solo cinco materias que les faltan clases magistrales y otras actividades teóricas: Histología en primer año, Fisiología en segundo año, Nosografía en tercero y Cirugía y Anatomía Patológica en cuarto año. Al resto, le faltan a algunas el último examen parcial y el final y a algunas solo el examen final. El sexto año está en sus actividades habituales, guardando las medidas de bioseguridad.

*En cuanto a novedades por la epidemia, sabemos de un estudiante en aislamiento y sin mayores síntomas (sexto año) y de un Profesor de Medicina Interna con oxigenoterapia no invasiva. Urge se lleve a cabo un plan de vacunación nacional masivo que permita, guardando distancias, la presencialidad necesaria y deseable en una carrera profesional como ésta.

*Necesario es hacer notar que el problema a nivel profesoral no es solo Covid-19, que hay graves carencias de insumos para clases a distancia pues se hacen a expensas únicamente de los equipos personales de los profesores que además cubren el costo de internet utilizado en las mismas; y además el aspecto crematístico que atenta contra el inicio del nuevo período académico al finalizar éste, al decir de muchos profesores: no es fácil contar con profesores que deberían estar ganado más del equivalente a 1500 dólares mensuales cuando solo reciben cuatro o cinco cada treinta días.

Informe de la Director de la Escuela de Salud Pública:

Informe del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética:**El Prof. Omar García, informa:**

El presente es el informe de la Dirección de la Escuela de Nutrición y Dietética para el Consejo de Facultad (modalidad virtual) del día 13 de Abril de 2021. 1.- Las actividades administrativas de la Escuela continúan dos (02) días a la semana, solo en las de flexibilidad según el esquema 7 x 7 por la pandemia por Covid-19. 2.- Continúan algunas asignaturas sobre todo las de contenido teórico, dictándose bajo la modalidad Online. Algunas otras por su naturaleza eminentemente práctica, permanecen detenidas en su dictado. 3.- Se realizó la semana pasada un Consejo de Escuela (virtual) extraordinario, con el único punto a tratar: estado del arte de la asignatura: Pasantías Comunitarias, la cual es la última asignatura de la carrera y corresponde al 10 semestre. El resuelto de dicho Consejo fue que la Jefe de Cátedra y sus profesoras acuerden una reunión con los alumnos; de manera de buscar estrategias para el reinicio de dichas pasantías comunitarias.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:**Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería****PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:****Informe del Director del Instituto Anatómico:****El Prof. Marco Álvarez, informa:**

1) El Instituto Anatómico desea informar que bajo las circunstancias que continuamos enfrentando, el personal obrero y administrativo mantiene sus asistencia para labores de limpieza y mantenimiento bajo régimen de cuidados de protección. La comunicación con la Sra. Lisbeth Oca, técnico en administración, ha sido permanente vía red social.

2) El Instituto mantiene acceso a las actividades docente de las cátedras que hacen vida en el instituto; entre ellas la cátedra de Anatomía de la Escuela de Bioanálisis. Se le solicita a la cátedra de anatomía de la escuela de Salud Pública, informar si ha programado actividad presencial, como de costumbre, en los espacios docente del Instituto.

3) Continúan las actividades con los doctorando del Instituto a través de discusiones sobre los resultados obtenidos, vía plataforma virtual.

5 Productos obtenidos periodo 2020-2021:

1) Journal of Experimental and Applied Animal Sciences. (Alemania). **2021**:Vol 3 (3); 151-164

2) Rev. Fac.Med (Venezuela). 2021; Vol 44 (2)

3) RETEL (Argentina) 2021; Vol 64: 46-64

4) Rev Toxicol (España). 2020; Vol 37: 41-43

5) J.Applied Neuropsychology: 2021. (USA). <https://www.tandfonline.com/loi/hapn21>

Informe de la Directora del Instituto Anatomopatológico:**Informe de la Directora del Instituto de Biomedicina:****Informe del Director del Instituto de Cirugía Experimental:****Informe del Director del Instituto de Inmunología:****Informe del Directora del Instituto de Medicina Experimental:****Informe del Directora del Instituto de Medicina Tropical:****PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:**

PUNTO No. 6: PARA APROBACIÓN

RENUNCIAS:

6.1. CF06/21

13.04.21

Oficio No. ED-11/21 de fecha 17.02.21, emitido por el **Consejo de la Escuela de Medicina "Luís Razetti"**, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **DIANA RÍSQUEZ THIELEN**, C.I: **3.657.876**, docente Asistente a Medio Tiempo de la Cátedra y Servicio de Psiquiatría y jefa de dicha cátedra en la mencionada escuela, el cual viene desempeñando desde el 01.02.08. La renuncia es a partir del 07.03.21.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar sin la presente ratificación de Acta, la renuncia de la Prof^a. Diana Rísquez Thielen, a partir del 07.03.21.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

6.2. CF06/21

13.04.21

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

INSTITUTO ANATOMICO

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	BARRIOS RUDAS AURORA DEL VALLE
CÉDULA DE IDENTIDAD:	21.118.747
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
SECCIÓN:	NEUROFISIOLOGIA CLINICA
LAPSO:	01.01.21 HASTA EL 31.12.21
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.30.02.02.00, identificado con el Iddetalle **23443**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la presente ratificación de Acta, el nombramiento del Profesor:

- ♦ **BARRIOS RUDAS AURORA DEL VALLE**, a partir del 01.01.21 hasta el 31.12.21 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:

6.3. CF06/21

13.04.21

Oficio No. ED-0016/2021 emitido por el **Consejo de la Escuela "Luís Razetti"**, remitiendo el Informe Académico y el Trabajo de Ascenso intitulado:

"COLECISTECTOMÍA LAPAROSCÓPICA MODIFICACIÓN A LA TÉCNICA"

Presentado por el Prof. **EDUIN UBALDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**, C.I: **13.424.463**, Instructor por Concurso de Oposición en la Cátedra Clínica y Terapéutica Quirúrgica "A" de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

EMIGDIO BALDA (Tit.)
ANDRÉS CHIRINOS (Agreg.)

SUPLENTE Profesores:

JOSÉ DE ABREU (Tit.)
OMAIRA RODRÍGUEZ (Agreg.)

Para el CDCH los Profesores: GUSTAVO BENITEZ, ARTURO SOTO, ELÍAS NAKHAL, JOSÉ FÉLIX VIVAS, SILVIA PIÑANGO.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presenta Acta, el Jurado propuesto:

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

EMIGDIO BALDA (Tit.)

SUPLENTE Profesores:

JOSÉ DE ABREU (Tit.)

ANDRÉS CHIRINOS (Agreg.)

OMAIRA RODRÍGUEZ (Agreg.)

Para el CDCH los Profesores: GUSTAVO BENITEZ, ARTURO SOTO, ELÍAS NAKHAL, JOSÉ FÉLIX VIVAS, SILVIA PIÑANGO.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.4. CF06/21

13.04.21

Oficio CCS S/N emitido por la **Comisión Clasificadora Sectorial** de la Facultad de Medicina, remitiendo la memoria descriptiva titulada: “**Enfermedad Inflamatoria Intestinal**”, para ascenso a la categoría de Agregado, del Prof. **GUILLERMO VEITIA**, C.I: **4.307.117**, bajo la modalidad de artículos publicados (art.89 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela), intitulados:

1. Mejoría Mucosa endoscópica en pacientes con Enfermedad Inflamatoria Intestinal
2. Guía Práctica clínica venezolana sobre Enfermedad Inflamatoria Intestinal
3. Manifestaciones clínicas de la Colitis Ulcerosa y La Enfermedad de Crohn
4. Ileitis terminal. Si no es Crohn. ¿Qué puede ser?
5. What Could be Happening if an Inflammatory Bowel Disease Patient is Not Improving? Some Insights about Inflammatory Bowel Disease in Patients who Suffer from it.
6. Diagnóstico y tratamiento de la enfermedad inflamatoria intestinal: Primer Consenso Latinoamericano de la Pan American Crohn's and Colitis Organisation.
7. Biomarkers in Enteropathic Arthritis.
8. Epidemiological and Clinical characterization of Inflammatory Bowel Disease (IBD) in Latin America and the Caribbean: The EPI-LATAM IBD study from the Pan American Crohn's and Colitis Organisation (PANCCO)
9. Relación de eventos estresantes con el inicio de la Enfermedad Inflamatoria Intestinal en pacientes del Hospital Vargas de Caracas.
10. Reclasificación de la población adulta venezolana con síndrome de intestino irritable según Roma IV.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

SATURNINO FERNÁNDEZ (Tit.)
MARIBEL LIZARZÁBAL GARCÍA (Tit.)

SUPLENTE Profesores:

JUAN CARLOS GONZÁLEZ (Tit.)
JESÚS VELASQUEZ (Tit.)

Para el CDCH los Profesores: MANUEL BRONSTEIN, KAROLINA LÓPEZ, LEÍDA ALDANA, DERBIS BANDRES, IGOR HERNÁNDEZ, ROSALÍA PERAZZO, GUILLERMO PÉREZ.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presenta Acta, el Jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

TOMÁS LANDAETA (Agreg.)
MARIBEL LIZARZÁBAL GARCÍA (Tit.)

SUPLENTE Profesores:

LUIS GASLONDE (Asoc.)
GUSTAVO BENÍTEZ (Tit.)

Para el CDCH los Profesores: MANUEL BRONSTEIN, KAROLINA LÓPEZ, LEÍDA ALDANA, DERBIS BANDRES, IGOR HERNÁNDEZ, ROSALÍA PERAZZO, GUILLERMO PÉREZ.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:

6.5. CF06/21

13.04.21

Oficio CCS S/N emitido por la **Comisión Clasificadora Sectorial** de la Facultad de Medicina, remitiendo el **Veredicto** de aprobación de defensa del Trabajo de Grado para la Maestría en Bioética que ofrece esta facultad, aprobando el trabajo Titulado:

“CAPACITACIÓN EN BIOÉTICA DE ESTUDIANTES DE MEDICINA DESDE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA”. (Arts. 82, 83 RPDI).

Presentado por la **Prof^a. INGRIST JOSEFINA ALEMÁN BERMÚDEZ** C.I: **8.899.937**, para el ascenso a la categoría de **AGREGADO** de la de la Cátedra de Bioquímica de la Escuela de Medicina “José María Vargas”.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la presente ratificación de Acta, a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.6. CF06/21

13.04.21

Oficio CCS S/N emitido por la Comisión Clasificadora Sectorial de la Facultad de Medicina, remitiendo el **Veredicto** de aprobación de defensa del Trabajo de Grado para la Maestría en Bioética que ofrece esta facultad, aprobando el trabajo Titulado:

“BIOETICA PARA ESTUDIANTES DE MEDICINA: PROGRAMA BASADO EN COMPETENCIAS.”. (Arts. 82, 83 RPDI).

Presentado por la **Prof^a. MARCELA DEL PILAR ABURTO DEGUELDRE** C.I: **15.132.324**, para el ascenso a la categoría de **AGREGADO** de la de la Cátedra de Bioquímica de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la presente ratificación de Acta, a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

CONCURSOS DE OPOSICION

6.7. CF06/21

13.04.21

Oficio S/N de fecha 05.04.21, emitido por la Prof^a. **NORIS RODRÍGUEZ**, Directora del Instituto de Biomedicina “Dr. Jacinto Convit”, remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a Tiempo Completo en el Laboratorio de Inmunoparasitología de ese Instituto, desempeñado temporalmente por el ciudadano **DENNIS ALEXANDER LUGO GONZALEZ**, C.I: **16.658.680**.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

MAIRA CABRERA GONZÁLEZ (Agreg)

JUAN CARLOS JIMÉNEZ (Agreg.)

ALBINA WIDE (Agreg.)

SUPLENTEs: Profesores:

ZAIDA ARAUJO (Tit.)

MARTIN A. SANCHEZ (Asist.)

FELIX TORO (Tit.)

TUTOR: MAIRA CABRERA GONZÁLEZ

BASES:

1. Título de Licenciado en Biología o Bioanálisis
2. Estudios de Cuarto Nivel en área de Inmunología, Parasitología, Biología Molecular o áreas afines.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
3. Inscripción en el Colegio respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
5. Auditoria de cargos.
6. Experiencia en investigación en Inmunología o Biología Molecular.

DEDICACION: TIEMPO COMPLETO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.35.02.05.00, identificado con el IDAC **31579**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta, el Jurado propuesto:

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

MAIRA CABRERA GONZÁLEZ (Agreg.)
JUAN CARLOS JIMÉNEZ (Agreg.)
ALBINA WIDE (Agreg.)

SUPLENTE: Profesores:

ZAIDA ARAUJO (Tit.)
MARTIN A. SANCHEZ (Asist.)
FELIX TORO (Tit.)

TUTOR: MAIRA CABRERA GONZÁLEZ

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

REINCORPORACIONES

6.8 CF06/21

13.04.21

Oficio 008/2021 de fecha 26 de marzo de 2021, suscrito por la Prof^a. **ZURY DOMÍNGUEZ**, remitiendo solicitud de **REINCORPORACIÓN del Prof. ADOLFO BORGES C.I.: 5.302.194**, a partir del 18 de marzo 2021 **de manera ON-LINE** a la actividad docente de pre y post-grado en la cátedra de Patología General y Fisiopatología y al Postgrado de Ciencias Fisiológicas.

ANTECEDENTES:

- **CF16/13 del 10.06.14 DECISIÓN: 1.** Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. Adolfo Borges Strauss, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 01.07.14 hasta el 31.12.14. **2.** El Prof. Borges debe solicitar prórroga por los seis meses restantes.
- **CF32/14 del 02.12.14 DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. Adolfo Borges, por seis (06) meses, desde el 01.01.15 hasta el 30.06.15
- **CF27/15 del 06.10.15 DECISIÓN:** 1. Aprobar el permiso remunerado para el Prof. Adolfo Borges Strauss, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 01.07.15 hasta el 31.12.15. 2. Informar al Prof. Adolfo Borges Strauss, que este será el último permiso remunerado según lo estipulado en los artículos 138 y 139 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.
- **CF13/17 del 30.05.17. DECISIÓN:** Aprobar el permiso no remunerado para el Prof. Adolfo Borges Strauss, por el lapso de seis (6) meses, a partir del 15.03.17 hasta 15.09.17.
- **CF20/17 del 19.09.17. DECISIÓN:** Aprobar y tramitar Reincorporación del Prof. Adolfo Borges Strauss, a partir del 15.09.17. 2. Aprobar y tramitar sin ratificación de la presente Acta.
- **CF19/19 del 22.10.19. DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Permiso Remunerado del Prof. Adolfo Borges Strauss, a partir del 15.09.19 hasta 15.03.20.
- **CF05/21 del 23.03.21. DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Permiso No Remunerado del Prof. Adolfo Borges Strauss, por seis (6) meses, a partir del 16.03.20 hasta 16.09.20

DIFERIDO

COMUNICACIONES VARIAS:

6.9 CF06/21

13.04.21

Oficio S/N de fecha 05.04.21, emitido por la Prof^a. **NORIS RODRÍGUEZ**, Directora del Instituto de Biomedicina "Dr. Jacinto Convit", remitiendo la solicitud de **No Exigencia del Título de Cuarto Nivel** para la Apertura del Concurso de Oposición promovido por este Instituto para proveer un cargo de instructor a Tiempo Completo, en el Laboratorio de Inmunoparasitología de ese Instituto, el cual es desempeñado temporalmente por el Prof. **DENNIS ALEXANDER LUGO GONZALEZ, C.I: 16.658.680**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta, la No Exigencia de Título de cuarto Nivel para el Prof. Dennis Alexander Lugo González

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**PUNTO N°7 CONSIDERACION****7.1. CF06/21****13.04.21**

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión, situación del **Hospital Universitario de Caracas ante la Pandemia por COVID-19.**

DIFERIDO**7.2. CF06/21****13.04.21**

Oficio No. DCE 047/2017 de fecha 27.01.17, emitido por la **Profª. Josefa Orfila**, Jefa del Departamento de Control de Estudios, presenta al Cuerpo para su consideración, las **previsiones de Cupo para el año lectivo 2021 - 2022** de las once (11) carreras correspondientes a las seis (6) Escuelas de la Facultad de Medicina.

PREVISIONES DE CUPO 2022-2023**FACULTAD DE MEDICINA**

CARRERA	Medicina Razetti	Medicina Vargas	Citotecnol.	Enfermería	Bioanálisis	Nutrición y Dietética	Fisioterapia	Terapia Ocupacional	Terapia Cardioresp.	Radioimg.	Inf.en Salud	Insb.en Salud
	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
MODALIDAD DE INGRESO	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
Asignación CNU	30	30	4	50	40	40	8	8	8	8	8	8
Mérito Académico	30	25	4	50	40	42	8	8	8	8	8	8
Ingreso por Acta Convenio Art. 18	15	15	2	18	4	5	2	2	2	2	2	2
Convenio Docentes Asistenciales	4	2	1	3	3	3	1	1	1	1	1	1
Ingreso por Art. 25 Cultura y Deporte	4	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2
Samuel Robinson (Caracas, Delta y Amazonas)	8	1	1	8	4	2	2	2	2	2	2	2
Art. 21 Cooperación Cultural	2	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1
Art. 23 Convenio Diplomático	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1
Egresados	2	2	1	2	1	1	2	2	2	2	2	2
Equivalencias	4	1	1	2	2	3	2	2	2	2	2	2
Estudios simultáneos	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2
Art. 08 Normas de permanencia	0	1	1	2	2	1	0	0	0	0	0	0
Reincorporación por art.01	0	10	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resolución 158	10	9	1	4	2	5	3	3	3	3	3	3
Discapacitados	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Convenio Indígena	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
MPPS	0	0	9	0	0	0	8	8	8	8	8	8
Total	112	104	32	145	106	108	42	42	42	42	42	42
Total Facultad de Medicina Prey.	881											

DIFERIDO**7.3. CF06/21****13.04.21**

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión, el **Sistema De Evaluación, Supervisión, Acompañamiento y Acreditación Universitaria. SESA-CNU.** El cual debe ser llevado a todas las escuelas e institutos para su discusión y opinión, para ser llevado al próximo CU.

DECISIÓN:

Rechazamos el documento porque existe una escalada de sucesos donde todos son violatorios y atentan contra la autonomía

Voto SALVADO de la Profª. Candelaria Alfonso.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.4. CF06/21**13.04.21**

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión, situación de sobre Elecciones Universitarias.

DECISIÓN:

Apoyar el Informe de la Comisión nombrada por las autoridades para las Elecciones y avalar la propuesta de realizar una consulta a los integrantes de la Comunidad Universitaria lo mas pronto posible.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD
-----**7.5. CF06/21****13.04.21**

Oficio S/N de fecha 12.03.20, emitido por el Prof. **MARIANO FERNÁNDEZ** Jefe del Departamento de Educación a Distancia, para solicitar el nombramiento de un representante principal y suplente por escuela e instituto, ante el Comité de Apoyo Académico de este Departamento. El Comité de Apoyo Académico, está previsto en el Artículo 27 del Reglamento del Sistema de Educación a Distancia de la Universidad Central de Venezuela del 15 de mayo de 2012.

DIFERIDO
-----**7.6. CF06/21****13.04.21**

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión, Acta del Consejo Universitario Extraordinario del 13.03.2021 sobre el **Pago a través de la plataforma del sistema Patria**

DECISIÓN:

Apoyar los documentos emanados por el Consejo Universitario.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD
-----**7.7. CF06/21****13.04.21**

Oficio DM-0027/2021 de fecha 22.03.2021, emitido por el **CONSEJO DE LA ESCUELA DE MEDICINA "LUÍS RAZETTI"** donde se propone a la Prof^a. **MIRIAM RIVAS SALAZAR**, a partir de 22.02.21, como Jefe (E) de la Cátedra de Fisiología Normal, debido a la renuncia de la Prof^a. **ANA BLANCO**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la presente ratificación de Acta, la designación de la Prof^a. Miriam Rivas Salazar como Jefe (E) de la Cátedra Fisiología Normal, a partir de 22.02.21.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD
-----**7.8. CF06/21****13.04.21**

Oficio DM-0028/2021 de fecha 22.03.2021, emitido por el **Consejo de la Escuela de Medicina "Luís Razetti"** donde se propone al Prof. **MARIO J. PATIÑO T.**, a partir de 22.03.21, Jefe (E) de la Cátedra y Servicio de Psiquiatría, debido a la renuncia de la Prof^a. **DIANA RÍSQUEZ THIELEN**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la presente ratificación de Acta, la designación del Prof. Mario J. Patiño T. como Jefe (E) de la Cátedra y Servicio de Psiquiatría, a partir de 22.03.21.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD
-----**7.9. CF06/21****13.04.21**

Oficio N° 2-2021 de fecha 17.03.21, emitido por la Prof^a. **ALBA ELIZABETH CARDOZO O.**, C.I. **5.887.648**, (Cátedra de Anatomía Normal – Escuela de Medicina "José María Vargas"), mediante el cual solicita la **RECONSIDERACIÓN del Cambio de Dedicación, de Medio Tiempo a Tiempo Completo, a partir del 01.01.21.**

Fecha de Ingreso: 01.04.1991

Fecha de Nacimiento: 19.04.58

Antecedente: CF03/21 de 23.02.21. Decisión: Negar sin la presente ratificación de Acta, el Cambio de Dedicación para la Prof. Alba Elizabeth Cardozo, por no alcanzar las dos terceras partes de los votos requeridos de sus miembros con derecho a voto, tal como lo establece la resolución 172, al realizar la votación solo obtiene 3 votos del total 8 votos presentes.

DIFERIDO

7.10. CF06/21

13.04.21

Oficio N° 2-2021 de fecha 17.03.21, emitido por el **Prof. JOSÉ MANUEL DE ABREU, C.I. 4.679.624**, (Cátedra de Clínica Quirúrgica "B" – Escuela de Medicina "José María Vargas"), mediante el cual solicita la **RECONSIDERACIÓN del Cambio de Dedicación, de Medio Tiempo a Tiempo Completo, a partir del 01.01.21.**

Fecha de Ingreso: 01.09.1992

Fecha de Nacimiento: 29.10.58

Antecedente: CF03/21 de 23.02.21. Decisión: Negar sin la presente ratificación de Acta, el Cambio de Dedicación para la Prof. Alba Elizabeth Cardozo, por no alcanzar las dos terceras partes de los votos requeridos de sus miembros con derecho a voto, tal como lo establece la resolución 172, al realizar la votación solo obtiene 3 votos del total 8 votos presentes.

DIFERIDO

7.11. CF06/21

13.04.21

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión el Proyecto para el Establecimiento de un laboratorio de simulación para las prácticas de Técnica Quirúrgica, elaborado por el **Prof. José Felix Vivas Arizaleta y el Br. Vicente Signorile Caffora.**

DIFERIDO

7.12. CF06/21

13.04.21

Oficio C.I. 001/2021 de fecha 22.03.21, emitido por el **Prof. MARIANO FERNÁNDEZ**, coordinador de Investigación, remitiendo la solicitud de **Designación de Jurado propuesto al Premio Anual a la Investigación Científica Básica Dr. "José María Vargas" y al Premio Anual a la Investigación Científica Aplicada Dr. "Luis Razetti" año 2020.**

Premio Anual a la Investigación Científica Básica Dr. "José María Vargas"

Profesores Postulados:

1. ARTURO MUÑOZ-CALDERÓN
2. MANUEL MOYA-ACOSTA
3. NORIS RODRÍGUEZ

Premio Anual a la Investigación Científica Aplicada Dr. "Luis Razetti".

Profesores Postulados:

1. ZAIDA ARAUJO
2. PABLO HERNÁNDEZ
3. JUAN CARLOS VALLS
4. MARÍA FÁTIMA GARCÉS

DIFERIDO

La sesión finalizó a las 11:00 a.m.